



ASISTENTES

ACTA DE LA SESIÓN DE 22/06/2011

PRESIDENTA:
Dña. Ana Fernández Bastida

VOCALES:
D. Juan Belchí González
D. Rafael González Nicolás
D. Tomás López García
Dña. Olaya Navarro Cánovas
D. Roberto García de la Calera
D. Sebastián Moreno Martínez
Dña. Eulalia Mora Romero
D. Francisco Saavedra

SECRETARIO:
D. José María Cánovas Vera

En Alhama de Murcia, a veintidós de junio de dos mil once, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia las personas que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Alhama de Murcia, contándose con la presencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Fernando Cerón Morales y del inspector de educación D. Francisco Saavedra que sustituye por enfermedad a D. José María Martínez Moreno.

El Sr. Alcalde dirigió unas breves palabras de bienvenida a los consejeros y presentó a la Concejala de Educación Dña. Ana Fernández Bastida como nueva Presidenta del Consejo Escolar Municipal.

A continuación, la Sra. Presidenta saludó a la nueva consejera designada por los profesores del sindicato AMPE Dña. Olaya Navarro Cánovas en sustitución de D. Sebastián Moreno Martínez que pasa a ser consejero vocal de la Corporación Municipal y declaró abierta la reunión del Pleno del Consejo, procediendo todos sus asistentes a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Secretario emplaza la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior a una próxima convocatoria del Consejo debido a la urgencia de la convocatoria del presente y a tiempo transcurrido desde la convocatoria del anterior.

PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTAS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO SOBRE LOS TRES DÍAS NO LECTIVOS DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2011/2012.

La Sra. Presidenta da lectura a las propuestas de los Centros sobre los tres días no lectivos a designar y tras un debate entre los consejeros se aprueba por unanimidad el día:

Vienes 3 de febrero de 2012.

Y tras una votación entre las propuestas:

5 de diciembre de 2011 con cero votos.

9 de diciembre de 2011 con dos votos.

31 de octubre de 2011 con seis votos.

Se aprueba el lunes 31 de octubre de 2011.

Se someten a votación el último día no lectivo entre las propuestas con el siguiente resultado:

10 de abril con cero votos

30 de abril con cinco votos

4 de mayo con un voto

Se aprueba el lunes 30 de abril de 2012.

Quedando finalmente los tres días no lectivos del curso escolar 2011/2012 de siguiente manera:

- Lunes 31 de octubre de 2011.
- Viernes 3 de febrero de 2012.
- Lunes 30 de abril de 2012.

Y se acuerda trasladar a la Junta de Gobierno Local dicha propuesta.

PUNTO TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Rafael González pregunta por las ayudas para la adquisición de libros de texto para este curso por parte del Ayuntamiento.

La Concejala de Educación responde que se está estudiando la forma de conceder dichas ayudas en aquellos cursos que no cubre la Consejería de Educación o el Ministerio.

El Sr. Inspector quiere aclarar ante las críticas de algunos de los presentes, que el Consejo Escolar es un foro en el que pueden participar y ser escuchados todos los sectores de la comunidad educativa, su convocatoria una vez al trimestre es suficiente para tratar todos los temas que sean de interés tanto para los consejeros como para la Concejalía de Educación.

El Sr. Juan Belchí pregunta por la continuidad del programa de medidas alternativas a la expulsión de alumnos de los institutos de Alhama, así como del policía tutor.

La Sra. Concejala responde que se va a mantener el servicio y el programa para el próximo curso.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, levantó la sesión, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.,
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Ana Fernández Bastida